

Ficha técnica Fumigación

Los servicios de fumigación que requerimos son con el objetivo de prevenir, controlar y erradicar los insectos que puedan existir en la institución, permitiendo con ello tener un entorno más saludable, permitiendo que el colaborador de la institución y los visitantes, estén en un ambiente sano.

El contratista deberá tener en cuenta las normas de seguridad industrial y salud ocupacional. Debemos saber cuál será la duración del producto, efectividad del servicio y que sea amigable con el medio ambiente. El área de ampliación del producto será en el séptimo nivel y quinto nivel internamente.

El Oferente debe de entregar la descripción, método y técnicas que empleara para la ejecución del servicio y las propiedades de los materiales a utilizar: Deben poseer registro urbano de franja toxicológicas verde y que no presente riesgos en almacenes, comedores y en el lugar donde se manejan alimentos.

Deberá presentar un listado de imágenes de los productos (insecticidas y/o sustancias de fumigación) identificados con su Registro Urbano de franja toxicológica. El oferente deberá presentar la licencia sanitaria al día, autorizada por el Ministerio de Salud Pública para fines de fumigación y control de plagas.

Se aplicarán plaguicidas que tengan efecto repelente y acción letal residual aproximadamente de 30 días, para exterminar cucaracha, zancudos, mosquitos, ácaros, comején, moscas, arañas, pulgas, alacranes, hormigas y avispas. Los productos químicos utilizados deben ser de primera calidad y deben garantizar su efectividad.


Manuel A. Figueroa S.
Enc. Sección Servicios Generales

